GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Gestionar las labores de preparación del suelo y de implantación de cultivos

Código: ECP1129_3 NIVEL: 3

Abonado de fondo: (También abonado de sementera). Acometer la fertilización del suelo poco antes o en el mismo momento de la siembra, y se aplica enterrándose mediante laboreo.

Acolchado: Labor complementaria al cultivo que consiste en la protección de los terrenos frente a la evaporación excesiva y plantas competidoras, sin recurrir al laboreo excesivo. Los materiales que se suelen utilizar son inorgánicos: films de plástico, arena, grava, etc. y orgánicos: paja, corteza de pino, restos de poda, entre otros.

Adventicia: Dicho de un órgano o parte de un animal o de un vegetal: que se desarrolla en lugar distinto del habitual.

Apero: Instrumento que se emplea en la labranza.

Bancal: Pedazo de tierra rectangular, dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos u otros árboles frutales.

Biofumigación: Técnica biológica para el control de patógenos del suelo (nemátodos, hongos, bacterias, etc.) que consiste en la incorporación en el suelo de grandes cantidades de materia orgánica fresca (principalmente estiércoles o brásicas (familia de las brasicáceas: nabos, coles, etc.) junto con la aportación de grandes cantidades de agua para llegar a condiciones de anaerobiosis.

Compost: Producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico, los cuales son sometidos a un proceso biológico controlado de descomposición denominado compostaje. Posee un aspecto terroso, libre de olores y de patógenos, es empleado como sustituto parcial o total de abonos y fertilizantes orgánicos o químicos.

Contaminación cruzada: Mezcla de productos agrícolas obtenidos mediante producción convencional con productos agrícolas de producción ecológica.

Cuaderno de explotación: Registro (físico o digital) obligatorio de todos los tratamientos fitosanitarios que se aplican en una parcela. Entre los datos que deben aparecer en este registro están: datos generales de la explotación, identificación de las parcelas, información de los tratamientos (fecha, superficie tratada, producto fitosanitario, entre otros).

Desinfección: Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.

Edafoclimático: Relativo al suelo y al clima.

Enmienda: Aporte de un producto fertilizante o de materiales destinados a mejorar la calidad de los suelos (en términos de estructura y composición, ajustando sus nutrientes, su pH ya sea para su acidez o basicidad).

Existencia: Bien que una empresa tiene a su disposición para la incorporación de la misma al proceso productivo o al proceso de venta. Entendido también como el stock de un determinado producto de una empresa.

Faja: Franja de terreno rectangular y estrecha.

Insumo: Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.

Marra: Falta de una cosa donde debiera estar, especialmente de viñas, olivares, etc., en cuyos liños faltan cepas, olivos, etc.

Plantón: Árbol joven apto para ser trasplantado. Suele aplicarse a las plantas de más de un metro de altura.

Plazo de seguridad: Período de tiempo que debe transcurrir desde la aplicación de un producto fitosanitario a vegetales, animales o sus productos hasta la recolección o aprovechamiento de los mismos o, en su caso, hasta la entrada en las áreas o recintos tratados.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Solarización: Técnica consistente en cubrir el suelo húmedo con plástico transparente delgado durante el verano, a fin de incrementar las temperaturas que permitan destruir a la mayoría de los fitopatógenos, insectos y malas hierbas.

Tubérculo: Parte de un tallo subterráneo, o de una raíz, que engruesa considerablemente, en cuyas células se acumula una gran cantidad de sustancias de reserva, como en la patata y el boniato.

Umbráculo: Espacio definido en el que vamos a cultivar plantas, el cual protegeremos mediante una cubierta que impide el paso del sol, pero no del aire.